

...no se ... en ...



... para ...

SEPTUAGINTA Y SEIS
DE MIL SETECIENTOS Y
OCHENTA Y SEIS

Ha visto en el Consejo los Reunidos
hechas por Vm. solicitando se le exone
de el encargo de Diputado de la Junta

de Propios y Arrendamientos de esta Audiencia,
mediante sus indisposiciones. Y temiendo presen-
te lo informado por el Intendente de
esta Provincia, y los antecedentes del asunto.

Por decreto de V. M. de veinte y tres de Mayo proximo se
ha servido Resolver que continúe Vm. por

~~ahora~~ en la Junta de Propios y Arrendamientos
de esta ciudad, como esta mandado, atendiendo
al mayor aumento, cuenta y razon de
estos ramos con el celo que hasta ahora se
ha experimentado. Y ha acordado que se le

